



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio - Meta, nueve de agosto de dos mil veintitrés

Sucesión No. 50001-31-10-001-2017-00264-00

Demandante: Nebardo Alfonso Porras Pérez

Causante: María Ligia Pérez (*qepd*)

Téngase por agregado el registro civil de nacimiento del señor Luis Enrique Porras Pérez.

Reconózcase al señor Luis Enrique Porras Pérez como heredero de la causante María Ligia Pérez (*qepd*).

Requíerese a las partes para que dentro del término de ejecutoria de esta decisión, informen al juzgado si realizaron el trámite notarial de la sucesión atendiendo a la suspensión del proceso concedida en audiencia el día 8 de junio de 2023. En caso afirmativo deberán aportar copia de la escritura pública.

Ahora bien, en caso de no haberse logrado el objetivo deberán ponerlo en conocimiento del juzgado para proceder a señalar fecha con el propósito de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos.

Finalmente, por secretaría expídanse las copias solicitadas a costa de la parte interesada y adviértasele que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Art. 114 del Código General del Proceso, estas no requieren de auto que las autorice.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por ESTADO	
No. <u>09</u> de <u>11</u> / <u>08</u> / 2023	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ	
Secretaria	